

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26142 *ALMACÉN DE RELOJERÍA SANTOS, S.L.
Y REDEVEX, S.A.*

Doña María Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 121/10 seguido a instancia de Óscar Eduardo Macías Uribe contra Almacén de Relojería Santos, SL y Redevox, SA se ha dictado Decreto de fecha 27 de julio de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a las ejecutadas Almacén de Relojería Santos, SL y Redevox, SA, en situación de insolvencia total por importe de 4.140 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 27 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100060054-1